

EL ADMINISTRADOR PUBLICO

O SEA ESTUDIOS SOBRE PRINCIPIOS JENERALES

DE

ADMINISTRACION

POR

H. PEREZ DE ARCE

SANTIAGO
IMPRESA VICTORIA, DE H. IZQUIERDO Y C.^ª

73 — Calle de San Diego — 73

1884

PROLOGO

No nos proponemos redactar un curso de derecho positivo, correspondiente a la legislación administrativa de un país determinado; ni tampoco un tratado meramente teórico sobre los principios abstractos de la ciencia administrativa, que, con el carácter de un texto didáctico, estuviera destinado a almacenar en la memoria cierta cantidad de definiciones i fórmulas doctrinarias.

Lo primero carecería, hasta cierto punto, de importancia, en estos tiempos en que nuestro país, como todas las naciones que viven bajo un régimen constitucional, tiene compilaciones en que están reunidas metódicamente los reglamentos i leyes no codificadas: compilaciones, por otra parte, destinadas a ser rehechas periódicamente; porque el espíritu que trabaja a nuestra época, transforma, en ménos de diez años, la legislación administrativa de un país nuevo, cuya organización tiene que resentirse de la falta de experiencia, propia de los tiempos en que apenas acabábamos de nacer para la vida de nación independiente.

Lo segundo no tendría gran interés para el administrador, ni para los administrados, desde que se trataría de principios abstractos que aprovechan más a la filosofía del derecho, que al gobierno práctico de las naciones.

IV

Fundados en estas consideraciones, nos hemos propuesto agrupar en un libro cierto número de estudios que, abrazando los principios generales de la administración, comprenda también su aplicación a la gestión de los intereses públicos, presentándolos bajo el punto de vista de la crítica y de la experiencia en los países más notables por su organización política.

Con este propósito, no contemplamos la administración pública como un conjunto de leyes y reglamentos dictados para regir los intereses generales o locales del país, sino, ante todo, como una ciencia de variados estudios, que cuenta, entre sus auxiliares, al derecho público, la economía política, la higiene pública y la estadística.

Por esta razón, en el curso de nuestra obra, están esparcidas numerosas cuestiones de derecho público; y a cada paso se encuentran principios de economía política, tan necesarios para evitar que el administrador pueda incurrir en los deplorables errores a que suele dar lugar el desconocimiento de las verdades económicas.

A la higiene pública le hemos dado una extensión excepcional, con el propósito de que el funcionario administrativo encuentre en el cuerpo de este libro, los elementos más importantes para llenar sus deberes relativos a la higiene urbana, cuyos preceptos tienen tanta importancia en la existencia y conservación de los habitantes.

También hemos dado un desarrollo especial a la estadística, cuyos datos, investigaciones y comparaciones son, para el legislador y para la administración pública, el termómetro indispensable para apreciar la marcha de la nación, la forma en que se producen los hechos sociales, y la influencia benéfica o adversa que ejercen las leyes y los actos administrativos en el desarrollo de la riqueza pública y en el mayor o menor bienestar de que gozan las diversas clases sociales.

A esto hemos agregado numerosas consideraciones

V

que, refiriéndose a detalles de la administracion, sujetos a frecuentes modificaciones, no pueden encontrarse escritos en las leyes ni en los reglamentos: tales son las que se refieren a la aplicacion de las leyes en casos especiales, garantías individuales, cultos, policia, socorros públicos, establecimientos penales, trabajos i monumentos públicos, privilegios i monopolios, montes de piedad, higiene, estadística i personal administrativo.

No pretendemos escribir un libro con doctrinas ori-jinales: solo nos hemos propuesto reunir cierto número de estudios que formen un resúmen de las mas importantes cuestiones administrativas, tales como las presentan hoy la ciencia i la práctica de las naciones rejidas por instituciones representativas.

Siguiendo este sistema, muchas veces hemos escusado nuestra opinion sobre algunas materias, limitándonos a hacer una breve esposicion de lo que pasa en los paises mas adelantados; o bien, hemos citado las opiniones de autores ilustres, que tienen el peso de una verdadera autoridad en la materia sobre la cual han escrito.

De esta suerte, este libro no es la esposicion de doctrinas o sistemas nuevos, sino solamente el conjunto de algunos estudios relativos a lo que pasa, en materia administrativa, en los paises mas adelantados, i a lo que sobre ellos piensan o han pensado los hombres dedicados al estudio de la administracion i de las ciencias que con ella mas de cerca se relacionan.

Solo aspiramos a trazar un cuadro compendiado de la importancia de la administracion, de los conocimientos que debe tener el administrador público, de las fuentes a donde debe acudir para procurárselos, de las cualidades morales que constituyen al verdadero administrador i de la participacion que debe tener la actividad social en la jestion de los asuntos locales, dejando en manos de la autoridad solo las funciones que racionalmente corresponden al Estado.

VI

Nuestros deseos quedarían satisfechos, si este libro alcanzara siquiera a dar una idea clara de la importancia de sus funciones a los jóvenes que se inician en la carrera administrativa, i fuera parte para que acudieran a las fuentes de estudio, donde pueden beber todos los conocimientos necesarios al hombre que acepta la espinosa tarea de conducir a sus compatriotas por la senda del progreso i bienestar sociales.

